



Instituto Dominicano de Aviación Civil.

5196

“AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES”

Santo Domingo, República Dominicana.

05 OCT 2018

Señora

Dra. FANG LIU

Secretaria General

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

999 Robert-Bourassa Boulevard

Montreal, Quebec

Canadá.-

Distinguida señora Secretaria:

Cortésmente, pláceme saludarle en ocasión de informar a la OACI a través de su digno conducto, que la República Dominicana expresa formalmente su interés de participar en el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional o CORSIA, por sus siglas en inglés, desde la primera fase o fase voluntaria, a fin de continuar prestando nuestro apoyo firme y consecuente con las metas y proyecciones de la Organización en materia de protección al medio ambiente incluidas en la resolución A39-3 sobre el referido Plan, y las contenidas en el recién aprobado Volumen IV al Anexo 16 del Convenio de Aviación Civil Internacional.

Desde la aprobación de la referida resolución A39-3 la República Dominicana ha venido implementando una serie de disposiciones normativas, operacionales y técnicas, que están incluidas, en su gran mayoría, en el Plan de Acción elaborado y presentado oportunamente a la Organización; así como la realización de diversas actividades y eventos relacionados con la protección del medio ambiente en el sector de la aviación, en correspondencia con los fines y objetivos perseguidos con el CORSIA.

La República Dominicana, en su condición de Estado insular en vías de desarrollo busca además con esta decisión, formar parte desde sus inicios en los procesos de adecuación de los elementos de implementación CORSIA a la realidad nacional, buscando identificar las salvaguardas que permitan garantizar el desarrollo sostenible de la aviación internacional e impidan que la misma deba soportar una carga financiera desproporcionada.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de nuestra mayor consideración y estima.

Atentamente,

Dr. Alejandro Herrera Rodríguez
Director General



AHR/JV/js.-